



¡SINDESENA RECHAZA EL INCUMPLIMIENTO Y EXIGE SOLUCIONES INMEDIATAS!

La comunidad educativa del SENA no puede seguirse afectando

SINDESENA rechaza categóricamente el incumplimiento de los compromisos asumidos por la Secretaría General del SENA, Dra. Angélica María Rodríguez Andrade, quien se comprometió a resolver la situación de ausencia de Directores Regionales en Valle, Caldas, Cundinamarca y Bolívar a más tardar el lunes 7 de septiembre de 2026.

Llegó la fecha estipulada y aún no conocemos decisiones, nombramientos, ni avances concretos que permitan superar esta grave situación administrativa que afecta el funcionamiento institucional y la capacidad de respuesta de las Regionales.

Esta situación resulta aún más preocupante en el contexto de la emergencia ocasionada por el terremoto del pasado 10 de agosto, que mantiene afectadas zonas del país y ha generado graves impactos en la vida misma de un importante número de integrantes de la comunidad educativa y sobre la infraestructura del SENA, con una gran cantidad de talleres y ambientes de formación inhabilitados, afectando directamente a aprendices, instructores, trabajadores y demás integrantes de la comunidad educativa.

¿Dónde están las decisiones?

Mientras las comunidades educativas requieren acompañamiento y respuestas inmediatas, no se conoce un plan de regreso a los ambientes de formación afectados, ni se evidencian acciones suficientes para apoyar física y psicológicamente a los afectados, y al tiempo garantizar la continuidad y seguridad de los procesos formativos.

SINDESENA también expresa su preocupación por que el Director General, Fray Ricardo Torres, no ha respondido ni informado oportunamente sobre los avances del proceso de nombramiento de los Directores Regionales, mientras tanto hay contratistas que además de tener que atender la tragedia, aún no reciben el pago de sus honorarios, hay procesos administrativos paralizados y eso parece no interesarle a la dirección general. Qué indolencia! ¿Dónde quedaron los principios de fraternidad y solidaridad?

Más grave aún, no ha realizado visitas a las zonas afectadas por la emergencia que permitan conocer directamente la situación, acompañar a las comunidades educativas y adoptar las decisiones que la magnitud de la problemática exige.

No es aceptable que Regionales que enfrentan situaciones críticas permanezcan sin una dirección titular y que, al mismo tiempo, las comunidades afectadas por una emergencia esperen respuestas para poder retornar a sus actividades de formación.

Exigimos respuestas y acciones inmediatas SINDESENA exige a la Dirección General del SENA:

- Cumplir de inmediato el compromiso de resolver la ausencia de Directores Regionales en Valle, Caldas, Cundinamarca y Bolívar.
- Informar públicamente y con claridad en qué estado se encuentra el proceso de nombramiento y cuáles son los tiempos reales para su culminación.
- Adoptar un plan inmediato de atención y recuperación de las sedes afectadas por el terremoto del 10 de agosto.
- Presentar un plan de acompañamiento a la comunidad educativa afectada
- Presentar un plan de regreso a los ambientes de formación, garantizando condiciones de seguridad para aprendices y trabajadores.
- Realizar visitas inmediatas a las zonas afectadas, para verificar directamente las condiciones de infraestructura y establecer las medidas requeridas.
- Garantizar el acompañamiento institucional y las decisiones necesarias para evitar que la emergencia se traduzca en suspensión, retrasos o afectaciones prolongadas

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

de la formación profesional integral.

El SENA no puede funcionar a la deriva

La ausencia de Directores Regionales en cuatro Regionales, sumada a la falta de respuestas frente a una emergencia que compromete infraestructura y ambientes de formación, no es un asunto menor ni puede seguir siendo postergado.

La dirección del SENA debe estar donde están las necesidades de sus comunidades. No basta con comprometerse: hay que cumplir.

SINDESENA permanecerá atento y realizará las acciones sindicales que sean necesarias para exigir respuestas, garantizar los derechos de la comunidad educativa y defender el funcionamiento adecuado del SENA público, presencial y al servicio de Colombia.

¡Ante la emergencia y la falta de dirección, exigimos decisiones YA!

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 08 de septiembre de 2026